



MENDOZA, **01 JUL 2021**

VISTO

LA NOTA-CUY N° 1775/2021, en el que la señora Directora General de Administración, Mgter. Maria Alejandra LOPEZ de esta Facultad, informa que por motivos de salud se ausentará a partir del 1° de julio de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo se hace necesario dejar la firma autorizada, al Director del Area Operativa-Despacho, hasta tanto se formalice su reintegro;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 29 de junio de 2021 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- , Dejar la firma autorizada de la Dirección General de Administración, al Director del Area Operativa-Despacho, Sr. Sergio Daniel BASUALDO (16.796.941 – LP: 19128), a partir del 1° de julio de 2021 y mientras dure la licencia de la Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ

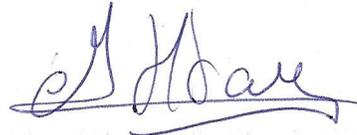
ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **080**

F.O
db



Sr. Sergio Daniel BASUALDO  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. Ma. Del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA